CONTESTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

Asunción, 04 de Diciembre de 2018.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted con ***relación a las Notas DNCP/DNC/N° 23.235/2018*** *de fecha 14 de Noviembre de 2018;* ***DNCP/DNC/N°24.123*** *de fecha 23 de Noviembre y* ***DNCP/DNC/N°24545/2018*** *de fecha 27 de Noviembre de 2018, referente al llamado a* **Licitación Pública Nacional** ***ANDE N° 1441/2018*** *para la* ***"Construcción de Línea de Transmisión 66 kV, Barrio Molino – Barrio Parque", ID: 341648****, a fin aclarar los siguientes:*

Con relación al punto 1: Las visitas técnicas fueron previstas a través de las respectivas adendas emitidas.

Con relación al punto 2: Los materiales informativos impresos y spots radiales a ser diseñados, publicados y distribuidos que constan en la planilla de cantidades de la LPN N° 1441, han sido incorporados como exigencias para el CONTRATISTA, con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental de la obra, en el marco de la Ley 294/93 "De evaluación de impacto ambiental".

El objetivo de los materiales es informar a la comunidad afectada y vecinos frentistas, acerca del alcance de los trabajos a ser ejecutados, los plazos, las medidas de protección ambiental y el procedimiento para reclamos si existieran.

Los ítems mencionados no constituyen la esencia del llamado, cuyo objeto es la contratación de obras, cuya naturaleza requiere el cumplimiento de normativas ambientales.

Con relación al punto 3: Los ítems señalados forman parte de la obra objeto de la presente licitación (Objeto de gasto 521) cuya naturaleza requiere el cumplimiento de exigencias ambientales.

Con relación al punto 4: Las especificaciones técnicas que forman parte de los Documentos de Licitación se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas correspondientes.

Con relación al punto 5: El plazo de ejecución de la obra contempla los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019 (entrega de anticipos, pago de certificados de obras, etc.)

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Arq. A. Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos

JG/dg

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel: 217-2061/217-2364/217-2785